

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0348-M

Cayambe, 23 de junio de 2025

PARA: Sr. Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango
Alcalde GADIP Municipio de Cayambe

Srta. Ing. Ana Maria Lema Valencia
Vicealcaldesa

Sra. Mgs. Doris Elizabeth Novoa Pavón
Concejal Urbano

Sra. Silvia del Pilar Ramirez Velasquez
Concejal Urbano

Srta. Ing. Graciela Elizabeth Alba Colcha
Concejal Rural

Sr. Mgs. Willans Esteban Maldonado Maldonado
Concejal Urbano

Sr. Luis Alberto Cholango Chimarro
Concejal Rural

Sr. Segundo Matias Imbago Lanchimba
Concejal Rural

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CAYAMBE

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CAYAMBE.**

N°. 010- PERIODO 2023 -2027

Cayambe, 23 de junio del 2025.

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0348-M

Cayambe, 23 de junio de 2025

A las Srtas, Señoras y Señores concejales. -

1. **Ing. Graciela Alba**
2. **Sr. Luis Cholango**
3. **Sra. Silvia Ramírez**
4. **Sr. Matias Imbago**
5. **Mgs. Willans Maldonado**
6. **Mgs. Doris Novoa**
7. **Ing. Ana María Lema (Vicealcaldesa)**
8. **Dr. Alberto Masapanta. (Alcalde)**

Por disposición del señor Alcalde Dr. Alberto Masapanta y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 319 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a ustedes, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará el día **martes 24 de junio del 2025, a partir de las 12H00, modalidad presencial**, en la sala de reuniones intermedia, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor de hasta por 1.942.270,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PROMADEC IV - CAF NO REEMBOLSABLE: 1.556.704,70; PROMADEC IV - ORDINARIO REEMBOLSABLE – INVERSIÓN: 348.409,72; PROMADEC IV - ORDINARIO EXTRA REEMBOLSABLE - INVERSIÓN 37.155,58; destinado a financiar el proyecto *“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ANGASCOCHA PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CANGAHUA, DEL CANTÓN CAYAMBE, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA”*, con una tasa de interés de 7.11% nominal anual y, con un plazo de tres (3) años.
3. Aprobación de la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el correspondiente número de partidas.
4. Autorización al señor Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, en su calidad de Alcalde, y representante legal del GADIPMC, para que suscriba el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
5. Autorización al señor Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, en su calidad de Alcalde, y representante legal del GADIPMC para que suscriba el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente TR No. 01220007, que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0348-M

Cayambe, 23 de junio de 2025

Municipio de Cayambe en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. compruebe que los recursos han sido utilizados en un destino diferente al aprobado o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato.

6. Autorización al señor Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, en su calidad de Alcalde, y representante legal del GADIPMC, para que suscriba la Orden de Débito Automático de la cuenta corriente que el GADIPMC mantiene en el Banco Central del Ecuador, en caso de incumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador.
7. Clausura

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Miranda Salome Jarrin Reyes
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

Anexos:

- 1_gadipmc-sg-2025-3994-e_0001_bde-gszn-2025-0603-of.pdf
- 2_bde-seg-2025-0156-of-1.pdf
- 3_decision_no_2025-gge-095.pdf
- 1_formato_certificación_secretaria_del_gad_-_autorizaciones_representante (2).doc
- 2_formato_certificación_dfinanciero_gad_partidas_presupuestarias_contra_parte (1).doc
- 3_formato_certificación_dfinanciero_gad_partidas_presupuestarias_pago_capital_intereses.doc
- 4_certificación_dfinanciero_gad_existencia_cuenta_bce_comprometimiento_de_fondos (1).doc
- 5_oficio_al_banco_central_autorizando_débito_automático.doc
- 6_acta_de_compromiso_anticorrupción.doc
- GADIPMC-DF-2025-0157-M (1).pdf

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0348-M

Cayambe, 23 de junio de 2025

Copia:

Sr. Ing. Carlos Alberto Trujillo Vaca
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

Sra. Mgs. Gissela Estefania Ruiz Alencastro
Directora de Comunicación Social

Sra. Lic. Gloria Isabel Flores León
Analista de Gestión Documental y Archivo 1

Srta. Ana Cristina Morales Morales
Policia Municipal Jefe

Sr. Lcdo. Samuel Benjamin Tugulinago Aigaje
Director Financiero